Ayuntamiento de Gijón/Xixón

Nº de verificación: **15250327164742652360**

Puede verificar la autenticidad de este documento en www.gijon.es/cev

Datos del expediente:	Asunto:
137678B/2022 **Ofertas de empleo y selección**	**SELECCIÓN DE 1 PLAZA DE TÉCNICO/A DE PROGRAMAS (ESP.: LLINGUA) PARA LA FMCE Y UP, EN RÉGIMEN DE DERECHO LABORAL**
Datos del documento:	
Emisor: **01010201** Fecha Emisor: **26/12/2024**	

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

LA TÉCNICA DE GESTIÓN
Sara Marina Campomanes Álvarez
--Este documento ha sido firmado electrónicamente
26 de diciembre de 2024

ANUNCIO RESULTADOS FASE DE OPOSICIÓN Y RESULTADOS AUTOBAREMO MÉRITOS ALEGADOS

SELECCIÓN DE UNA PLAZA DE TÉCNICO/A DE PROGRAMAS (ESPECIALIDAD LLINGUA) PARA LA FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA, EDUCACIÓN Y UP, EN RÉGIMEN DE DERECHO LABORAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY 20/21, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO

La aspirante que ha superado de la fase de oposición para la selección de 1 plaza de Técnico/a de Programas (especialidad Llingua) del Ayuntamiento de Gijón /Xixón es la siguiente:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIÓN 1 EJERCICIO	CALIFICACIÓN 2 EJERCICIO	CALIFICACIÓN TOTAL
***4942**	ÁLVAREZ ESTRADA, ALBA	22,08/30	27/30	49,08/60

Asimismo se hacen públicos los resultados de los méritos alegados por la aspirante en el autobaremo, según lo previsto en las Bases Generales que rigen la provisión de una plaza de Técnico/a de Programas (Especialidad Llingua), en régimen de derecho laboral, de conformidad con el artículo 2 de la Ley 20/2021 de 28 de diciembre de medidas urgentes para la reducción de la **temporalidad en el empleo público:**

RESULTADO AUTOBAREMO MÉRITOS ALEGADOS

A la vista de los resultados, en virtud de la cláusula cuarta de las Bases Generales correspondientes a la Oferta de Empleo Público de 2022 de conformidad con el artículo 2 de la Ley 20/2021 de 28 de diciembre de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, el tribunal acuerda que la aspirante siguiente deberán presentar la documentación acreditativa de la puntuación que figura en el autobaremo en el plazo de **10 días hábiles desde la publicación del presente anuncio.**

LISTADO ASPIRANTES QUE DEBERÁN ACREDITAR LOS MÉRITOS ALEGADOS